

Buenos Aires, 11 de abril de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.399/
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /
Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la lici-
tación pública Nº 35/72 realizada con el objeto de adquirir res-
mas de distintos papeles y de cartulinas destinadas a la Sección
Imprenta de la División Trabajos y Servicios de la citada Direc-
ción; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución Nº
228 de fecha 27 de diciembre último -Confr. fs. 5-, autorizó a /
la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licita- /
ción pública pertinente, habiéndose expedido la Comisión de Pre-
adjudicaciones a fs. 64 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues-
to por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 35/
/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continua-
ción, por el importe total de PESOS: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO
MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$ 735.808.--) y por los motivos que en ca-
da caso se indica:

-a "RAMON CHOZAS S.A.C.I. y F.", por la provi-
sión -por menor precio- del renglón Nº 1, //
conforme a su oferta obrante a fs. 39 y por
el importe total de PESOS: CIENTO OCHENTA //
Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA -----

\$ 181.440.--

Neto

-//-

-//-

-a "GRAPEX S.A.", por la provisión -por menor /
precio- del renglón N° 2, de acuerdo a su //
oferta obrante a fs. 49 y por el importe to-
tal de PESOS: CIENTO VEINTICUATRO MIL TREIN-
TA Y CINCO ----- \$ 124.035.--
Neto

-a "CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A.", por
la provisión -por menor precio- de los ren-
glones Nros. 3, 4 y 7, del renglón N° 5 por
única oferta - precio equitativo y del ren-
glón N° 6 por única oferta válida - precio /
equitativo, conforme a su presupuesto obran-
te a fs. 52/53 y por el importe total de PE-
SOS: CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS /
TREINTA Y TRES ----- \$ 430.333.--
Neto

2º) Desestimar -para el renglón N° 6-
la oferta de la firma "Manuel Mezquita S.A.C.I. y A." por no ajus-
tarse a lo solicitado y la oferta para los renglones Nros. 6 y 7
de la firma "Papelera Alsina S.A." por condicionar el plazo de /
entrega.-

3º) Apropiar el presente gasto a la
Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de /
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Di-
rección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na- /
ción, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

